

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN RUTA DO
VIÑO DE VALDEORRAS EN COLABORACIÓN
CON EL CLÚSTER DA PIZARRA DE GALICIA

“PIONEROS DE LA PIZARRA”



1.-Bases

La Ruta del Vino de Valdeorras, convoca, con el patrocinio de la Diputación de Ourense y el Clúster de la Pizarra de Galicia, el III Concurso de Fotografía de la Asociación Ruta do Viño de Valdeorras “Pioneros de la Pizarra”, que se celebrará entre los días **15-05-2021** hasta el **30-06-2021**.

El concurso tiene como temática **“la Viticultura y la Pizarra”**, debiendo aparecer en las fotografías presentadas imágenes referidas a dicha materia, que muestren el entorno rural de la Comarca de Valdeorras haciendo referencia al arte del vino y la pizarra conjuntamente en cualquiera de sus aspectos: paisaje relacionado con las explotaciones de pizarra, consumo, historia, usos de la pizarra, composiciones creativas etc.

Aquellos que deseen fotografiar las canteras de pizarra durante las jornadas laborales, pueden hacerlo pidiendo permiso al Clúster de la Pizarra.

2.-Participantes y presentación

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad que aporte un máximo de 3 fotografías relacionadas con la temática exigida.

Cada concursante deberá presentar dos sobres en cuyo exterior figurará el lema con el que se presentan. El primer sobre contendrá las fotografías en papel fotográfico, en cuya parte posterior figurará el título, número de la fotografía, y lugar en el que fue realizada. El segundo sobre incluirá el formulario de participación cubierto. Dichas fotografías deberán entregarse en la siguiente dirección:

AEVA, Plaza do Concello, 1, 32300 O Barco de Valdeorras (Ourense)

Y también deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico info@rutadelvinovaldeorras.com que aparece a continuación.

3.-Premios

Se establecen los siguientes premios:

1º premio GODELLO: 300 € y diploma acreditativo.

2º premio MENCIA: 200 € y diploma acreditativo.

3º premio GARNACHA TINTORERA: 100 € y diploma acreditativo.

El fallo del jurado se dará a conocer antes del 17 de julio de 2021 a través de la página web de la ruta así como de las redes sociales de la misma. También se comunicará a los ganadores mediante correo electrónico y llamada telefónica y se les hará entrega de los premios.

Además de las fotografías premiadas, el jurado seleccionará una muestra de las mejores imágenes para su posible inclusión en la exposición que acompaña al concurso fotográfico, que tendrá lugar en la Sede del Clúster da Pizarra de Galicia durante un mes y medio, sin perjuicio de que se puedan efectuar en otras localidades pertenecientes a la Ruta do Viño.

4.-Requisitos técnicos de las fotografías

Las fotografías presentadas tienen que ser originales y no pueden estar premiadas con anterioridad en ningún otro certamen o concurso.

Éstas deberán cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

- Tamaño máximo de archivo de 8 MB.
- Se admitirán imágenes en formato JPG o PNG e impresas en papel fotográfico.
- Las imágenes **no podrán contener marcas comerciales**.
- No está permitida la manipulación ni la modificación digital de las fotografías. Sólo aquellos ajustes moderados que afecten a: correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces, o para eliminar marcas.
- Las imágenes presentadas podrán ser en blanco y negro o en color, realizadas con cualquier técnica, no obstante no se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas.
- Las fotografías tendrán un tamaño de 20x30 cm, y no se presentarán sobre ningún soporte, refuerzo o marco. Todas aquellas fotografías presentadas que no cumplan este tamaño no serán consideradas.

5.-Reservas y limitaciones

La Asociación Ruta do Viño de Valdeorras queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados, que impidiera su identificación, se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

6.-Propiedad intelectual y cesión de imagen

De conformidad con la Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa al participante que el responsable de los datos es la Asociación Ruta do Viño de Valdeorras con domicilio na Estrada Nacional 120, KM 463 32340 Vilamartín de Valdeorras, Ourense. El participante consiente de forma expresa que su nombre y apellidos puedan publicarse en los medios de comunicación de la Asociación da Ruta do Viño de Valdeorras en caso de ser agraciado con el premio. La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los participantes de los derechos de propiedad intelectual y de imagen, de forma que el participante cede a la Asociación da Ruta do Viño de Valdeorras los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle de forma indefinida, siempre citando la autoría de la obra. La organización da por hecho que el fotógrafo tiene la autorización y/o permiso de las personas que puedan aparecer en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.